

**CÉDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA POR AUDITORÍA DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
CUENTA PÚBLICA 2015
(Miles de pesos)**

Entidad de Fiscalización Superior de la Legislatura Local del Estado de

Nayarit

Fondo o Programa: FORTAMUN-DF (Municipios)

Ente fiscalizado: Nayarit, La Yesca

Auditoría número: 15-MA.19-AGF-AOP-AED

Monto auditado: 5,243.8

Tipo de recurso: Propio

Muestra (%): 71.0%

Estatus de la auditoría: Terminada

Monto ejercido al 31 de diciembre: 7,106.3

Monto asignado: 7,390.3

Monto ejercido a la fecha de la auditoría: 1/

| Resultados asociados con recuperaciones económicas Concepto de irregularidades | Recuperaciones | | | Número de observaciones promovidas y solventadas | Número de acciones | Número de observaciones solventadas |
|--|----------------|--------------|----------------|--|--------------------|-------------------------------------|
| | Total | Operadas | Probables | | | |
| 0904 Falta de apertura y manejo de una cuenta bancaria específica y productiva de los recursos ministrados y sus productos financieros | 319.6 | 18.9 | 300.7 | 1 | 1 | |
| 0205 Falta de documentación comprobatoria de las erogaciones o que no reúne requisitos fiscales | 2,677.2 | 200.9 | 2,476.3 | 1 | 1 | |
| TOTAL | 2,996.8 | 219.8 | 2,777.0 | 2 | 2 | 0 |

| Resultados no asociados con recuperaciones económicas Concepto de irregularidades | Número de observaciones promovidas y solventadas | Número de acciones | Número de observaciones solventadas |
|---|--|--------------------|-------------------------------------|
| 0904 Falta de apertura y manejo de una cuenta bancaria específica y productiva de los recursos ministrados y sus productos financieros | 1 | 1 | |
| 0912 Otros incumplimientos de la normativa al ejercicio de los Recursos Federales transferidos a las entidades federativas, a los municipios y a los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal | 2 | 2 | |
| 1204 Diferencias entre registros administrativos, contables y presupuestales | 1 | 1 | |
| 0905 Falta, extemporaneidad o deficiencia en la información que presenta la entidad fiscalizada a las instancias correspondientes | 1 | 1 | |
| 1109 Falta o insuficiencia de una planeación que incluya un diagnóstico y las acciones por realizar en el corto, mediano y largo plazo | 1 | 1 | |
| 0704 Falta o deficiencia en la elaboración de inventarios y conciliaciones | 1 | | 1 |
| TOTAL | 7 | 6 | 1 |

Número de resultados con observaciones promovidas y solventadas:

9

Número de acciones de los resultados con observación:

8

Número de resultados con observación solventada:

1

| Acciones promovidas de acuerdo con el marco jurídico de la EFSL | | Acciones promovidas homologadas con la tipología de la ASF | |
|---|------------------|---|------------------|
| Tipos de acción | Núm. de acciones | Tipos de acción | Núm. de acciones |
| Recomendación | 2 | Recomendación (R) | 2 |
| | | Solicitud de Aclaración (SA) | |
| Resarcitoria | 2 | Pliero de Observaciones (PO) | 2 |
| Administrativa | 4 | Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS) | 4 |
| | | Denuncia de Hechos (DH) | |
| | | Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal (PEFCF) | |
| | | Otras | |
| TOTAL | 8 | TOTAL | 8 |

| Evaluación | Resultados |
|---|-------------------|
| Resultado de la Evaluación del Control Interno del Ente Auditado (Alto, Medio o Bajo y, en su caso, No hay dato o No aplica) | Bajo |
| Resultado del Cumplimiento de Metas y Objetivos (Cumplió, No Cumplió o Cumplió Parcialmente y, en su caso, No hay dato o No aplica) | No cumplió |
| Tipo de Dictamen (Limpio, Negativo, Con Salvedad o Abstención y, en su caso, No hay dato o No aplica) | No aplica |

Comentarios: 1/ El pronunciamiento que realiza el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit solo aplica hasta el 31 de diciembre, por lo que no se indica el monto ejercido a la fecha de la auditoría.

2/ El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit solo emite una opinión como parte del dictamen de la auditoría, la cual puede ser consultada en el Informe del Resultado de la Fiscalización de la revisión correspondiente, disponible en la página web del Órgano.